

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C.LTDA., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urdesa Central calle Tercera # 504 y Av. Las Monjas, se reúne la Junta General de Socios de la compañía PREDIAL LOS MIRADORES EL ROCIO C.LTDA., con la concurrencia de sus cuatro socios, el señor Eduardo Francisco Lértora Ampuero, el señor Eduardo Andrés Lértora Salazar, quien actúa además como Secretario de la sesión, el señor Jerónimo José Lértora Salazar y la señora Irene María Lértora Salazar.

Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar, previa la elaboración de la lista de socios presentes, y, por estar la totalidad del capital suscrito, deciden instalarse en Junta General de Socios, sin convocatoria previa, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del orden del día: 1) INFORME DEL GERENTE GENERAL, 2) APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C.LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Eduardo Lértora Ampuero, Gerente General de PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C.LTDA., quien manifiesta que la compañía durante el año 2014 no ha desarrollado ninguna actividad comercial y solamente ha incurrido en los gastos necesarios para que la compañía se encuentre al día con las instituciones de control, gastos que han sido solventados por los socios. Además la compañía ha cumplido con el pago de los impuestos y contribuciones y el pago de honorarios al Comisario.

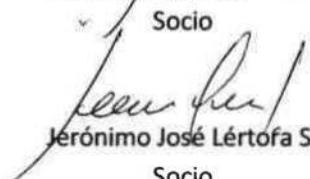
A continuación se pasa al segundo punto del orden del día. El señor Eduardo Lértora Ampuero pone a consideración de los presentes los balances de la compañía, para lo cual entrega copias de los mismos a los socios para su respectiva aprobación.

Luego de unos minutos para la revisión de los balances, los socios por unanimidad manifiestan la aprobación de los mismos. Luego, el Secretario de la sesión, señor Eduardo Lértora Salazar, procede a elaborar el acta de la misma. Elaborada que fue la presente acta, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.


Eduardo Francisco Lértora Ampuero

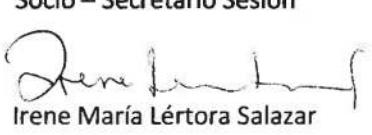
Socio


Jerónimo José Lértora Salazar

Socio


Eduardo Andrés Lértora Salazar

Socio – Secretario Sesión


Irene María Lértora Salazar

Socia